Ética: Aprendizaje para la vida

BOLETÍN #03
Diciembre 2022

Boletín **Bioética UVeracruzana** es una publicación dedicada a difundir temas de Bioética, Ética en Investigación y Ética en el Espacio Docente Asistencial, con amplitud de perspectivas y enfoques multidisciplinarios, transdisciplinarios e interdisciplinarios.

El Boletín **Bioética UVeracruzana** se publican tres números al año, en formato electrónico, bajo una licencia *Creative Commons©*

Dirección de correo electrónico:
msaizcalderon@uv.mx

Boletín Bioética UVeracruzana by UV-CA-526 Innovación e investigación educativa en salud. Facultad de Medicina. Región Veracruz is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

BIOÉTICA

UVeracruzana

Comité Editorial

Vicerrectoría Veracruz

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector
Dra. Claudia B. Enríquez H
Sria. Académica

Facultad Medicina Veracruz

Dr. Julio César Viñas Dozal
Director
Dr. Francisco Ruiz García
Secretario
LAE Mayra Minerva Pérez Diaz
Administradora
Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Consejero Maestro
C. María Fernanda Mejia Mora
Consejera Alumna

Cuerpo Académico UV 526
Dr. Manuel Saiz Calderón G
Dra. Cristina García Franco
Dr. Luis Salazar Martínez

Academia Socio Médicas
Dra. Hilda Gpe. Preciado

Coord. Sustentabilidad
Dra. Maricela Sánchez D.

Coord. Internado y SS
Dr. Rafael Ramos Castro

Coord. Especialidades Médicas
Dr. Rodolfo Ramón R.

OBEME
Dr. Fco. Domingo Vázquez M

CEEHAC
Dr. Nestor A. Hernández F

Maestría Derechos Humanos y Justicia Constitucional
Dra. Rosa María Cuellar G.

BIOETICA UVERACRUZANA/ EJEMPLAR 3 /DICIEMBRE 2022

Portada	**1**
Salutación	**2**
La Cultura de la Seguridad del Paciente: Primum non nocere.	**4**
Día Internacional de los Derechos Humanos	**6**
Artículo recomendado	**7**
Aportación por alumnos de la experiencia educativa de Bioética	**8**
Aportación del Dr. Jorge Castillo Elías	**11**
Frase para la reflexión ética	**13**
"Premio Arturo Rosenblueth"	**14**
Foto del recuerdo	**16**
Mesa Redonda de alumnos de experiencia educativa de Bioética	**17**
Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) Competencia genérica Dominio ético y del profesionalismo	**18**

Es muy satisfactorio para el Cuerpo Académico UVCA 526 "Innovación e Investigación Educativa en Salud", editar el presente ejemplar de nuestro Boletín Bioética UVeracruzana, estamos concluyendo las actividades académicas del presente período escolar, considerando un balance positivo del mismo.

Nuestra portada identifica a la familia en cuyo seno se desarrollaran los valores que nos identificaran en las diversas etapas de su ciclo vital, recordando que la familia con sus funciones de comunicación,cuidado,afecto,socialización,sexualidad y reproducción es la base de la sociedad; se ilustra además imágenes de una mesa redonda en que los alumnos de la Facultad de Medicina Veracruz abordan tópicos selectos de Bioética para finalmente aplicar su competencia ética en el espacio docente asistencial en una institución de salud al cursar su Internado de Pregrado, Servicio Social y/o Especialidad Médica.

Compartiremos la aportación de docentes y alumnos acerca de tópicos selectos de Bioética, los cuales fueron productos de eventos académicos organizados por el UVCA526, así como la aportación por parte de alumnos de la experiencia educativa de Bioética que se imparte en el primer período escolar de la Licenciatura de Médico Cirujano Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, en que con un enfoque crítico abordan el análisis de un dilema bioético.

A partir del presente número anexaremos el resumen de un artículo de investigación relacionado con la Bioética a fin de ir integrando un repositorio con información que fortalezca la difusión de la cultura de la Bioética en la comunidad universitaria.

A nombre del UVCA 526 les extendemos un cordial saludo deseando se hayan cumplido todas sus metas en el presente año 2022 y tengan un próspero y feliz 2023 en compañía de sus seres queridos.

ATENTAMENTE

CUERPO ACADEMICO INNOVACIÓN E INVESTIGACION EDUCATIVA EN SALUD UVCA 526:

DR. PEDRO GUTIERREZ AGUILAR

DRA. CRISTINA GARCÍA FRANCO

DR. LUIS L. SALAZAR MARTÍNEZ

DRA. ROSA MARIA CUELLAR GUTIERREZ

DR. NESTOR ALEJANDRO HERNANDEZ FERNANDEZ

DRA. MARICELA SANCHEZ DOMINGUEZ

DR. RAFAEL RAMOS CASTRO

DRA. HILDA GPE. PRECIADO

DR. RODOLFO RAMON RODRIGUEZ

DR. MANUEL SAIZ CALDERÓN GÓMEZ

La Cultura de la Seguridad del Paciente: Primum non nocere.

El aforismo hipocrático Primum non nocere, que significa lo primordial es no hacer daño, siempre se ha asociado a la profesión médica. Y ese debe de ser uno de los objetivos principales de los profesionales de la salud, preservar la salud del paciente. Sin embargo, no siempre se logra este objetivo cuando, derivado del mismo proceso de atención se produce daño al paciente (evento adverso) o la pérdida de la función de algún órgano, extremidad o incluso la muerte (evento centinela). (Cote Estrada, 2013)

A finales de la década de los noventa, el Instituto de Medicina de los Estados Unidos de Norteamérica, publica un trabajo de investigación en el que se demuestra que un número importante de pacientes (más de 44,000) sufrían algún tipo de daño derivado del proceso de la atención médica. (Institute of Medicine (US) Committee on Quality of Health Care in America, 2000)

A partir de entonces van surgiendo numerosas investigaciones relacionadas con el tema de la seguridad del paciente que han contribuido con el tiempo a establecer diferentes esquemas y modelos en el mundo. En nuestro país, es a través del Sistema Nacional de Certificación de los Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General que se integra el Modelo de Seguridad del Paciente constituido por acciones esenciales de seguridad y estándares que abarcan prácticamente todos los procesos que integran las unidades médicas, con la finalidad de contribuir a esta cultura organizacional de la Seguridad del Paciente. (SINACEAM. CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, 2018)

Por otra parte, como Instituciones de Educación Superior, encargadas de la formación de profesionales de la salud, se tiene una gran responsabilidad para llevar a cabo la formación integral de los futuros médicos con las competencias necesarias (conocimientos, habilidades, destrezas y valores) tales como la educación para la salud, establecer una adecuada relación médico paciente, integrar un diagnóstico adecuado, otorgar un tratamiento oportuno, realizar actividades de investigación y administrar los recursos para la salud, entre otras competencias que les permitan ejercer su profesión con profesionalismo y calidad.

Y cuando se habla de calidad en salud, se debe tener claridad que quien representa el objetivo principal del quehacer médico es el paciente. Y lo que se desea para el paciente, es preservar su estado de salud, entendiendo a la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad, según la Organización Mundial de la Salud. Esto se logra por medio del otorgamiento de una atención medica de calidad y segura en sus diferentes niveles.

Por lo anterior, es importante, que, desde el inicio de su formación, los futuros profesionales de la salud ubiquen al paciente como su objetivo central y que la atención

médica segura sea el medio en el que se interactúa, contribuyendo de este modo a crear una verdadera cultura de seguridad del paciente en el medio sanitario donde se desarrolle, entendiendo a esta cultura como el producto de los valores individuales y de grupo, actitudes, percepciones, competencias y patrones de comportamiento que determinan el compromiso y tipo de gestión de una organización de salud y la seguridad de la organización, según la Agencia para la investigación sanitaria y de calidad de los Estados Unidos de Norteamérica (AHQR). (Consejo de Salubridad General, 2017)

Bibliografía

Consejo de Salubridad General. (2017). Las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente dentro del Modelo de Seguridad del Paciente. Normativo, Consejo de Salubridad General, Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, Ciudad de México.

Cote Estrada, L. (2013). Buenas prácticas en calidad y seguridad en la atención médica del paciente. Alfil, S.A. de C.V.

Institute of Medicine (US) Committee on Quality of Health Care in America. (2000). To Err is Human: Building a Safer Health System. (L. Kohn, J. Corrigan, & M. Donaldson, Edits.) Washington (DC): National Academies Press (US).

SINACEAM. CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL. (2018). M

Día Internacional de los Derechos Humanos

El Día de los Derechos Humanos se celebra el 10 de diciembre de cada año. Se conmemora el día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamando sus principios como "un ideal común para todos los pueblos y naciones".

Cada año, el Día de los Derechos Humanos brinda a todos la oportunidad de renovar con el espíritu de la larga lucha de la humanidad por los derechos y la dignidad y de movilizarse contra viejos y desafíos, en forma de pobreza y desigualdad, violencia, exclusión y discriminación.

Artículo recomendado

José Alberto García-Mangas-José Luis García-Vigil-Alberto Lifshitz

"Percepción de lo ético desde el punto de vista de los estudiantes de medicina"

Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, vol. 54, núm. 2, pp. 231-241, 2016.

Resumen:

Introducción: el presente estudio se realizó con el propósito de caracterizar el ambiente ético en el que se forman los estudiantes de medicina y médicos internos. El objetivo de este estudio es conocer la percepción de lo ético en estudiantes de medicina.

Métodos: se construyó un instrumento con duplas: lo socialmente deseable y lo socialmente no deseable, que exploran 10 principios y 24 valores éticos. A través de rondas de expertos se validó el instrumento que comprendió 35 duplas con 70 enunciados. La consistencia interna del instrumento con el coeficiente de determinación "r2" alcanzó una $p < 0.025$.

Resultados: en el análisis global, al comparar las medias, los estudiantes dieron mayor puntuación que los médicos internos con una $p < 0.002$. En la comparación por principios, se encontraron diferencias en 7 de los diez principios explorados y en tres (libertad, honradez y solidaridad) no se encontraron diferencias en el índice de percepción de lo ético (IPE). Hubo diferencias estadísticas significativas entre

ambos grupos con una $p < 0.04$ en donde los estudiantes la perciben con mejores puntuaciones que los internos.

Conclusiones: se concluye que los ambientes de aprendizaje son poco propicios para la reflexión ética y que cambian dependiendo del grado académico de formación en la carrera de medicina, en donde a mayor grado peor percepción.

http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/300

Aportación por alumnos de la experiencia educativa de Bioética de la Facultad de Medicina Veracruz Universidad Veracruzana

SECCIÓN:102 FECHA: 05/11/22 INSTRUCCIONES:

En base a la revisión de los contenidos temáticos del programa de la Experiencia Educativa de Bioética que fueron impartidos por el docente y analizados por los alumnos en el cumplimiento de las tareas elaboradas, se solicita redactar un resumen del tema de su preferencia, con un abordaje crítico del tema seleccionado por usted.

Subir a Eminus 4.

TEMA: Problemas Bioéticos: Infección por VIH/SIDA

RESUMEN: En la infección por VIH/SIDA, desde un punto bioético, se plantean diversos problemas entre los que resaltan: el respeto a enfermos, el estigma y la discriminación, la confidencialidad, la distribución de recursos, el uso de sujetos

humanos en la experimentación, el desarrollo de medidas sanitarias para las escuelas, el lugar de trabajo, prisiones y la sociedad en general, campañas educativas, campañas de detección, de consentimiento informado, entre otros. Todos ellos, son un conjunto de problemas que hoy en día son un reto para su erradicación. Por ello, se llevó a cabo el abordaje de un caso acerca del tema con el objetivo de generar una discusión y un abordaje bioético sobre los principales problemas bioéticos de la epidemia del VHI/SIDA, el caso abordado se encuentra en: **https://www.cgcom.es/sites/main/files/mig/retosEticosenAtencionPrimaria.pdf**

Se concluye que la prevención constituye la única arma eficaz en la actualidad, para la contención de la epidemia, pero la preparación de los recursos humanos forma parte de las tareas a asumir por el personal de salud, con el objetivo de encontrar el sistema apto para brindar el servicio que ameritan los pacientes portadores de la enfermedad y de la población susceptible.

ENFOQUE CRÍTICO:

INTERPRETACION DEL TEMA: La Dra. en cuestión actuó de manera profesional (respecto a su labor) al querer conocer y por ende analizar su estado de salud realizando diversos estudios que el paciente en cuestión no conocía, y lo justificó con “de todas formas no entenderá la petición ni el motivo”, sin embargo, el hecho de que sea sin su consentimiento e implique a terceros es un gran dilema bioético, que puede repercutir en su labor y en su nivel laboral, hasta llegar a perderlo, por hacer caso omiso de la información y el consentimiento al paciente. Este caso es un buen ejemplo de los límites de la actuación de los profesionales sanitarios, que, si bien detectan situaciones de riesgo, a veces no tienen capacidad de controlarlas,

y actúan de acuerdo a determinar factores de riesgo respecto a su salud, prevenirlas y tratarlas, pero ésta no tiene una influencia bioética.

ENJUICIAMIENTO DEL TEMA: Valores en juego. • La salud de Antonio y de las jóvenes que tengan relaciones con él. Si se atiende este valor con exclusión del segundo, se solicitarán las pruebas sin informar al paciente e incluso engañándole, como ha decidido la Dra. Estébanez. • Autonomía del paciente para elegir su forma de vida y gestionar su intimidad y vida personal. Si se atiende este valor, se respetará la forma de vida del paciente.

PROPUESTA DEL TEMA: En esta situación debió haber una educación para la salud, la cual debe darse de forma muy adaptada a la capacidad de comprensión del paciente, teniendo muy en cuenta sus conocimientos y creencias, para que la persona sea consciente de los efectos que su solicitud de estudio podría tener. Debido a que la situación y las posibles consecuencias afectan a terceros, y dado el nivel cultural del paciente y el conocimiento que tenemos de su familia, con tres hijos afectados de enfermedades psiquiátricas y retraso mental, sería conveniente que, si después de explorar sus creencias y valores no conseguimos persuadirlo sobre los riesgos de su conducta y la necesidad de protección, no sólo para evitar ITS sino también embarazos no deseados, se evaluara la capacidad del paciente, lo que puede requerir la ayuda de otros profesionales (psicólogos, psiquiatras, neurólogos...). De igual manera recurrir a una plática a sus familiares y a la población en general, sobre este tema en particular que causa revuelo al escucharlo, y automáticamente se tienen creencias erróneas de la infección.

Decido que las respuestas completas de la presente evaluación se integren en mi aportación al Boletín Bioética UVeracruzana del número 03-2022 en diciembre 2022. Sí acepto: firma: M.D.R.C

Aportación del Dr. Jorge Castillo Elías

Agradezco de antemano la invitación de Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez por la oportunidad y el espacio de colaborar y a nuestras autoridades por apoyar estos proyectos que impactan a los alumnos, egresados, docentes y a la sociedad para su beneficio mutuo.

Como profesionales de la salud, es muy importante que el egresado de la licenciatura en Quiropráctica tenga conocimientos bioéticos para el trato de los pacientes, ya que los pacientes vienen en busca de la solución por sus condiciones neuromusculoesqueléticos, que ya llevan sufriendo por largo tiempo. Con el ritmo de crecimiento en la sociedad y los cambios que se viven día con día en ella, se requiere más esa apertura de la parte humana. toda la ética del cuidado de la salud subdivide en 2 principios básicos: (1) la entrega de protocolos clínicos de manera experta y competente, con (2) la entrega de cuidado establecido en un entorno enriquecedor, proporcionando una interacción segura entre el quiropráctico y paciente, bajo el pacto de respeto de honrar y defender la integridad del paciente. (Chiropractic Journal of Australia Volume 44, page 293, Number 4, 2016).

Con el avance en ciencia y tecnología en el ámbito de salud es muy importante incluir la bioética como algo esencial en el curriculum educativo de los egresados

de ciencias de salud para tener un mejor capital humano que pueda atender las necesidades de la sociedad, siempre darle esa dimensión biopsicosocial que el paciente requiere para su tratamiento y recuperación.

Si bien una introducción a la bioética se considerarse esencial en la etapa temprana de la educación del estudiante para irlo formando y concientizando de la responsabilidad clínica que tendrá en sus manos a futuro, también es importante guiarlo y orientarlo respecto a las posibles situaciones que se encontrara en su camino como profesional de la salud.

La Universidad Veracruzana junto con la Facultad de Medicina Veracruz, su objetivo es cumplir los estándares nacionales e internacionales que forman a los licenciados en Quiropráctica e inculcarles la responsabilidad de los estándares de conducta ética y profesional que se espera de todos los egresados en el ejercicio de su profesión.

El quiropráctico ético aceptará la responsabilidad moral de actuar como su propio especialista en ética. Ejercerá profesionalmente, con conciencia y observará la regla de Oro “trata a los demás en la misma forma que te gustaría que te trataran a ti”. (Code of Ethics of the Canadian Chiropractic Association).

Tenemos una misión importante como docente de forjar a las futuras generaciones para hacerse cargo de los problemas de salud del estado y país, pero también de que lo hagan con respecto y dignidad hacia cada ser humano.

Bibliography.

Chiropractic Journal of Australia Volume 44, page 293, Number 4, 2016.

Code of Ethics, Canadian Chiropractic Association. 2021

Dr. Jorge Elías Castillo Hernández

Coordinador de la Licenciatura en Quiropráctica

Facultad de Medicina, Región Veracruz

Universidad Veracruzana

“Lis de Veracruz, Arte, Ciencia y Luz “

Frase para la reflexión ética

“Ética es la diferencia entre hacer aquello a lo que tienes derecho y hacer lo que es derecho”.

Potter Stewart

Juez asociado de la Corte Suprema de los Estados Unidos (1958–1981)

"PREMIO ARTURO ROSENBLUETH"

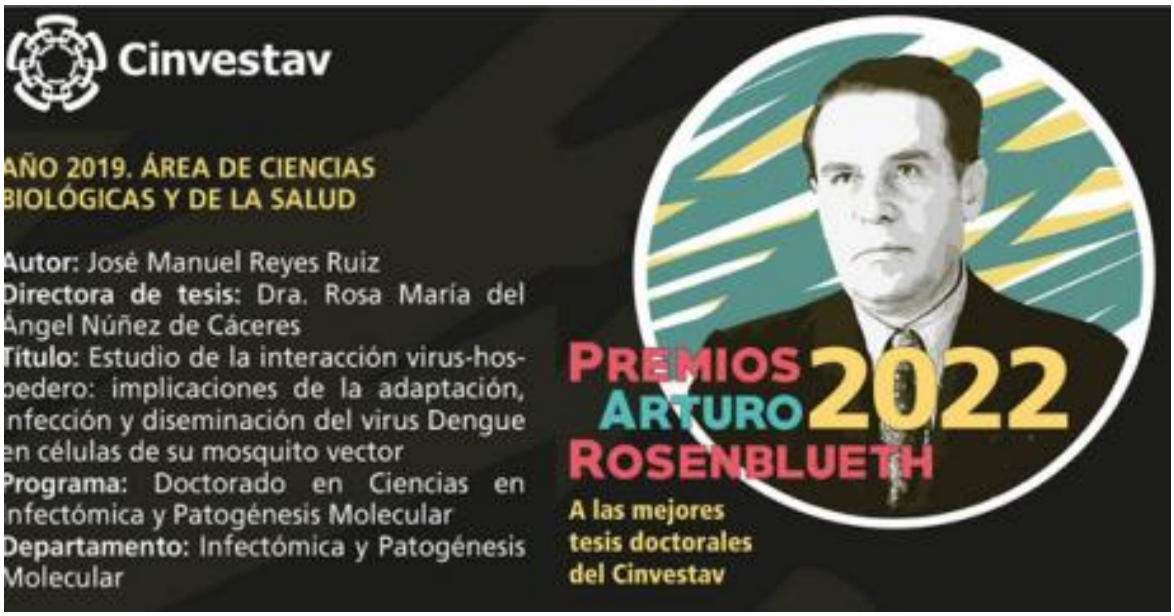

Como parte de la entrega de reconocimientos hacia las mejores tesis doctorales del Cinvestav, se realizó la entrega de "Premios Arturo Rosenblueth 2022", en donde nos es grato informar que el Dr. José Manuel Reyes Ruiz, tuvo el honor de recibir este premio a la mejor Tesis Doctoral del año 2019 en el Área de Ciencias Biológicas y de la Salud. El premio Arturo Rosenblueth a las Mejores Tesis Doctorales fue instituido en 1989 con el propósito de estimular la excelencia académica y de promover el desarrollo de investigaciones originales, rigurosas y de alta calidad; por ello este premio es el reconocimiento más importante que concede el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav-IPN) a los investigadores jóvenes que egresan de los programas de doctorado de la institución.

El Dr. José Manuel Reyes Ruiz, realizó una tesis, la cual estuvo a cargo de la dirección de la Dra. Rosa María del Ángel en el Departamento de Infectómica y Patogénesis Molecular del Cinvestav-IPN. La tesis llevó por título "Estudio de la interacción virus-hospedero: implicaciones de la adaptación, infección y

diseminación del virus Dengue en células de su mosquito vector" teniendo hallazgos muy interesantes, entre los que resaltan los siguientes:

1) La persistencia viral genera mutaciones especificas en el genoma del virus dengue que permiten o impiden que el virus se multiplique en el humano.

2) Durante la infección con el virus dengue algunas proteínas virales son localizadas en el núcleo, induciendo cambios estructurales en este organelo celular para favorecer la replicación del virus.

3)El virus dengue usa las vesículas extracelulares como una manera diferente para que el virus se pueda transmitir y evadir la respuesta inmunológica del hospedero. Se destacan aspectos de la biología del virus dengue y ayudan a comprender de mejor manera la interacción virus-mosquito vector, lo que va a permitir el desarrollo de mejores estrategias para el control del patógeno.

Es importante mencionar que el Dr. José Manuel Reyes Ruiz a partir del periodo escolar agosto 2022-enero 2023 asume la titularidad del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina Veracruz de la Universidad Veracruzana, siendo un orgullo el que pertenezca a su plantilla docente.

Foto del recuerdo

Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales-Dr. Jorge Gispert C.

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar-Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez.

Alumnos de primer semestre en mesa redonda de tópicos Selectos de Bioética

Competencia profesional en Ética (AMFEM)

Luís Felipe Abreu Hernández, Ángel Neftalí Cid García, Gloria Herrera Correa, Juan Víctor Manuel Lara Vélez, Rocío Laviada Delgadillo, Christian Rodríguez Arroyo, Juan Antelmo Sánchez Aparicio
ISBN 03-2008-091912081700-01
AMFEM, 2008

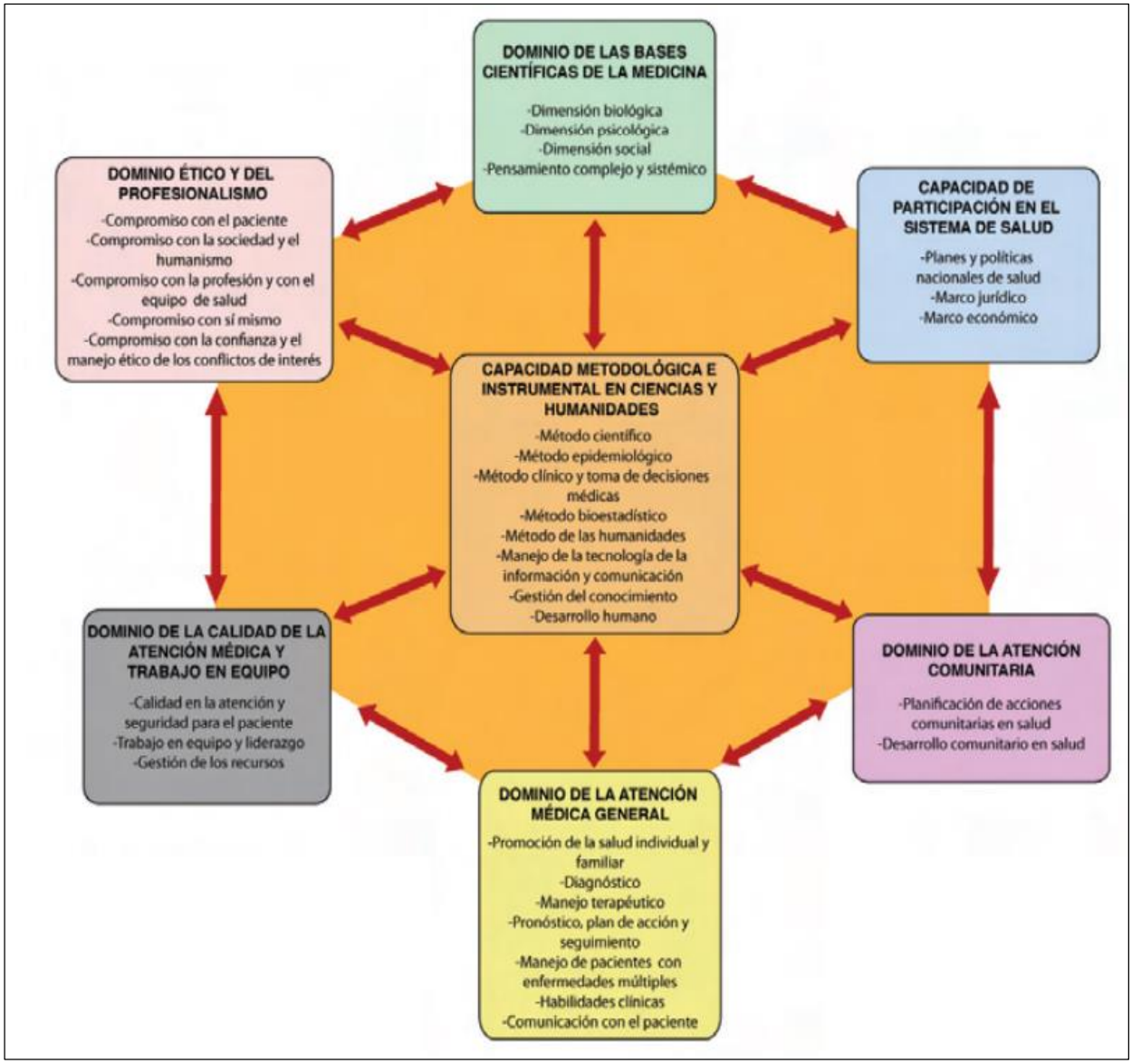

Modelo de Competencias del Médico General Mexicano

Competencia genérica Dominio ético y del profesionalismo

Es conveniente mencionar lo referente a la experiencia educativa de Bioética y su contenido en el Programa de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Veracruz de la Universidad Veracruzana, en que resalta la importancia de incluir a la Bioética siendo esta la visión actual de la eticidad de las actividades del ser humano y sus repercusiones en el medio que lo rodea , siendo la medicina una actividad humana, aquella tiene implicaciones sobre esta, las cuales se aplican a la práctica profesional y al campo de la investigación, señalando que los principios centrales son el respeto por la vida y la dignidad del sujeto de estudio sean pacientes o animales de laboratorio, con la intencionalidad de conservar el sentido humanista de la medicina.

Por lo tanto, la bioética promueve el estudio de valores y principios que se transforman en el marco legal y que se deben observar en la formación de competencias fortaleciendo el perfil del egresado de esta licenciatura. Así mismo cabe mencionar la unidad de competencia del mismo menciona aplicar los principios de la bioética mediante una integración holística de los antecedentes históricos y filosóficos, en el desarrollo de la relación médico paciente, en la legislación médica y en dilemas bioéticos de casos clínicos que le permitirán tomar decisiones durante su quehacer médico.

La Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina (AMFEM) se refiere al actuar del egresado de la Facultad de Medicina, de acuerdo con los valores que identifican a la profesión médica, mostrando su compromiso con los pacientes, sus familias, la comunidad y sociedad en general, a fin de dar respuesta a sus necesidades de salud.

Condiciones para el cumplimiento de la competencia:

a) Identificando dilemas éticos y analizando opciones para su solución, verificando las ventajas y desventajas de cada una.

b) Demostrando un alto sentido de responsabilidad hacia la solución de los problemas de salud de los individuos, familias y comunidades, demostrando empatía, compromiso y sensibilidad.

c) Respetando tanto la autonomía y dignidad de las personas como sus derechos humanos.

d) Aplicando los códigos y principios éticos a la investigación y a la práctica clínica.

e) Considerando la diversidad cultural y demostrando, a través de sus conductas y actitudes, su congruencia con la ética y los deberes y códigos profesionales establecidos por la sociedad y la comunidad médica.

https://www.uv.mx/veracruz/medicina/files/2021/03/PEER-Bioetica.pdf

https://www.amfem.edu.mx/index.php/publicaciones/libros/13-competencias-medico-general